

Guayaquil, Abril 23 del 2001

Señores Accionistas de:
INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS, S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

De acuerdo a lo ordenado en el art. N°321 y Resolución N°90.1.53 de la Ley de Compañías, manifiesto a Uds. que he revisado el Balance General, el Estado de Resultado, libros de: contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y accionistas, lista de asistentes, etc. de la empresa INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS, S.A. al 31 de Diciembre del 2000, pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, la revisión incluyó soportes de las cantidades presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2000. Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los funcionarios y sus colaboradores y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados financieros con resultado positivo del ejercicio económico del 2000 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa, por lo que considero, salvo mejor opinión de los señores accionistas, que deben ser aprobados.

De los señores accionistas,

Atentamente.

[Firma]
Aud.C.P.A.- Rafael Cepeda A.
COMISARIO PRINCIPAL.

